



MEMORIA DE ALCALDÍA

PRESUPUESTO 2013

Abordamos la elaboración de estos Presupuestos en unos momentos en los que la agudización de la crisis general parece que está llegando a su fin, aunque la recuperación se espera que vaya a ser lenta.

Denunciamos que la injusticia del sistema económico que padecemos en el que se prima los intereses del capital sobre los de la ciudadanía que está dejando a grandes capas de la población en una situación de indefensión a las que las administraciones locales deben atender con una financiación cada vez más escasa.

También seguimos denunciando la injusta distribución de la recaudación foral de la que los ayuntamientos participan de un 10% mientras que otras instituciones reciben financiación para impulsar proyectos de dudosa utilidad, de espaldas a las necesidades de los ciudadanos que no viven en las capitales y medioambiental y económicamente nada sostenibles.

Seguimos reclamando que el criterio para el reparto del Fondo Foral de Financiación Municipal tenga en cuenta no solo el padrón municipal sino que se incorpore el de la Renta familiar para que no se ahonde la diferencia entre municipios pobres y ricos con la consiguiente creación de zonas de marginalidad de la que el nuestro está en riesgo de padecer.

La situación económica del Ayuntamiento que cuenta con escaso margen de maniobra nos ha obligado a hacer un esfuerzo extraordinario en la recaudación fiscal de acuerdo con el Plan de Viabilidad 2012-2015 y nos obliga a hacer un presupuesto con criterios de prudencia y rigor en el cálculo de las partidas de ingresos y realismo en los créditos de gasto. Este ejercicio es el que mayor volumen de va a soportar en el Capítulo de amortizaciones de préstamo de los últimos años y que esperamos para el próximo año una reducción de 750.000 €.

Ejes de actuación.

- Contención del Gasto Corriente: Optimización de los recursos materiales y humanos. Ahorro en la contratación de servicios a través de la Central de Compra de la Diputación. Reducción de Gasto de Personal.
- Mantenimiento de las líneas estratégicas a las que se comprometió este Equipo de Gobierno. Se asumen íntegramente las propuestas de los Departamentos en políticas de Acción Social, Igualdad, Migración, Protección de la infancia y la juventud y Euskara.
- Revisión de las subvenciones aumentando las destinadas a los sectores más desfavorecidos: Triplicar la ayuda para el pago de impuestos y tasas cumpliendo el compromiso que se adquirió con la aprobación de las Ordenanzas Fiscales. Reinserción social y Juventud. Reducción en los que consideramos no afectan a la cohesión social. Reducción de gastos en fiestas.
- Con la incorporación del Convenio de Regeneración con la Diputación se mantiene el esfuerzo inversor.



El Presupuesto corriente se incrementa en un 3,31% con respecto al ejercicio anterior alcanzando un valor de 18.019.853,47 €, teniendo especial incidencia en el mismo el incremento de las amortizaciones, de los precios y el IVA.

El Presupuesto conjunto con los Entes Autónomos y previo a la incorporación del Convenio con D.F.G. asciende a 21.211.090,81 €

Gastos

- En los gastos de personal aparte de la congelación salarial se toman fundamentalmente dos medidas de ahorro: Limitación de sustituciones por bajas y vacaciones así como cubriciones de puestos vacantes por jubilación a mínimos imprescindibles para garantizar la atención de los servicios. Aportación a Elkarkidetzta tan solo la cuota de riesgo. Se mantiene el acuerdo de traslado de dos profesores del Euskaltegi como técnicos de apoyo en el Departamento de Euskera.
- En el Capítulo II, a pesar de los esfuerzos de contención de gastos que se suman a los realizados en ejercicios anteriores se presupuestan incrementos en las partidas que soportan la subida precios y del I.V.A., como son la Limpieza, Gestión de residuos, Agua y Electricidad y Energía, así como la partida de Responsabilidad Patrimonial. Los mayores ahorros se consiguen en los gastos de telefonía, primas de seguros y alumbrado.
- En el Capítulo de Pasivos Financieros se recoge el aumento de las amortizaciones que se corresponde a la del préstamo para liquidación negativa del F.F.F.M. del 2011.
- Las transferencias a la Agencia de Desarrollo Oarsoaldea se unifican y se incrementan en 70.245,- €, importe que correspondiente al acuerdo para la liquidación de los ejercicios 2010 y 2011.
- Se propone la eliminación de las dietas por asistencia a órganos del Ayuntamiento así como la reducción a 36.000,- € la transferencia anual a grupos políticos.
- Se mantienen las dotaciones en las áreas de Juventud y el Programa especial de prevención y atención de niños y adolescentes que implica la implicación de varios departamentos.
- En Acción Social, Igualdad y Migración se recogen íntegramente las propuestas de la Técnica del Departamento.
- Se recogen íntegramente las aportaciones a los diferentes Entes Autónomos que han planteado en sus respectivos Presupuestos.

Ingresos



- Los ingresos corrientes se incrementan teniendo en cuenta la aplicación de la Ordenanza fiscal sobre los derechos reconocidos del ejercicio 2012. En correspondiente al Impuesto sobre Bienes Urbanos se incrementa con la actualización de valor catastral, el recargo sobre viviendas vacías y el aumento neto de viviendas para este año. En el Impuesto de Construcciones y Obras se consigna la 2ª fase de la promoción de Velasco. Por el Impuesto de Actividades Económicas se prevé el cierre definitivo de la térmica, pendiente de presentar su correspondiente expediente. Así mismo, se tiene en cuenta tanto la bajada del límite de exención como la reducción de la actividad.
- Se hace un esfuerzo especial en buscar nuevas fuentes de ingresos. La aprobación de la Ordenanza de Cementerios va a permitir aumentar los Ingresos Patrimoniales por concesión de Derechos Funerarios.
- El incremento de las Tasas nos va a permitir reducir el déficit que se produce con la prestación de servicios, especialmente en los de Saneamiento, Suministro de Agua y Gestión de Residuos y con el que nos acercamos a los parámetros de los municipios del entorno.
- En cuanto a los ingresos de capital se recoge una partida de 578819 € correspondiente a I Convenio de Bidasoa Goia y que tiene su correspondiente partida de gasto para inversión en la urbanización del la zona de la zona.
- En cuanto a Transferencias corrientes se recoge el presupuesto del Fondo Foral comunicada por la Diputación.
- Para equilibrar el presupuesto se propone una transferencia a cargo de la liquidación del remanente de la Residencia Municipal que, a falta pocos apuntes lejos de reducir su valor a cierre del ejercicio de 2011 se espera un ligero incremento.
- Para completar la financiación de Gastos de Capital se prevé un préstamo de 112.896,13 €.

Amaia Agirregabiria
Pasaiako Alkatea

Pasaian, 2013ko urtarrilaren 21a.